JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE MEDIO CUDEYO

CVE-2020-6846 *Notificación de sentencia 99/2020 en procedimiento familia. Guarda, custodia o alimentos de hijos menores no matrimoniales no consensuados 651/2019.*

Doña Inés Álvarez de Soto, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1 de Medio Cudeyo,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de familia. Guarda, custodia o alimentos de hijos menores no matrimoniales no consensuados, a instancia de YSBELY CAROLINA, frente a HETYUGEL JOSÉ CASTILLO GUEVARA, en los que se ha dictado SENTENCIA de fecha 24/07/2020, contra el que cabe recurso de apelación en el plazo de 20 días.

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a HETYUGEL JOSÉ CASTILLO GUEVARA, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria, y tablón de anuncios del Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decreto que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente.

En el Juzgado podrán los interesados, tener conocimiento íntegro de su contenido.

Medio Cudeyo, 29 de julio de 2020.
La letrada de la Administración de Justicia,
Inés Álvarez de Soto.

2020/6846

CVE-2020-6846